



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 12 FEB 2014

VISTO:

El vencimiento de las designaciones interinas de los Profesores Ana Faas y Claudia Arias; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados docentes conforman el equipo docente de asesoramiento metodológico de la Facultad.

Que corresponde prorrogar las designaciones interinas a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE**

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Claudia Arias (Legajo 32219) en el cargo de **Profesor Adjunto dedicación simple** para la coordinación Metodológica de la Facultad (Funciones detalladas en RDNº542/08), desde el 1/04/14 y hasta el 31/03/15 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Ana Eugenia Faas (Legajo 36004) en el cargo de **Profesor Asistente dedicación simple** para la coordinación Metodológica de la Facultad (Funciones detalladas en RDNº542/08), desde el 1/04/14 y hasta el 31/03/15 o antes si fuera cubierto por concurso.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, y archívese.

Resolución Nº **86**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TOROOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA